106

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diez de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00439-00

Vencido como se encuentra el término del Edicto emplazatorio, es menester señalar fecha y hora para la realización de la AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS de que trata el Art. 501 del Código General del Proceso; la cual se realizará el MARTES VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.).

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO._____FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 2° DE FAMILIA DE ORALIDAD DE ITAGÜI, ANT.

EL DIA _____ A LAS 8:00 A.M.

_____
GLORIA PATRICIA QUINTERO TABARES
SECRETARIA